

Defensoría de la Niñez anuncia querellas por tres homicidios que involucraron a menores esta semana

“Son hechos de la máxima gravedad y que no pueden ser relativizados”, declaró al respecto el defensor de la niñez, Anuar Quesille.

La Defensoría de la Niñez informó que interpuso tres querellas correspondientes a cada uno de los casos de homicidios que involucran menores de edad durante esta semana en el país. Según detallaron, se tratan de los casos de una niña de 4 años en Antofagasta, el de un adolescente de 17 años en Cerro Navia y de otro adolescente de 17 años en la comuna de Independencia. Además, aclararon que esta es una facultad que tienen de carácter excepcional en casos de alto impacto que evidencian fallas graves en la protección de niños, niñas y adolescentes. “Son hechos de la máxima gravedad y que no pueden ser relativizados”, declaró al respecto el defensor de la niñez, Anuar Quesille. Añadiendo que “durante 2026, en cada caso denominado ‘de alto impacto, donde han fallecido niños, niñas y adolescentes, la Defensoría de la Niñez ha actuado, ya sea mediante el monitoreo de las acciones que deben ejecutar las instituciones competentes, o por medio de acciones judiciales”. El defensor de la niñez aseguró que estos casos no son hechos aislados, sino que reflejan una realidad persistente y estructural de violencia contra la niñez en el país. “Esta violencia se manifiesta en múltiples contextos, como al interior de los hogares, en situaciones de violencia intrafamiliar, y también en entornos vinculados a la criminalidad, como balaceras o ajustes de cuentas. Todos ellos son hechos de extrema violencia”. Las cifras dan cuenta de la gravedad del fenómeno. Durante 2025, al menos 31 niños, niñas y adolescentes fallecieron víctimas de armas de fuego, mientras que en 2024 se registraron 51 casos y en Asimismo, según registros policiales y el análisis del 6° Informe de Política Pública de la Defensoría de la Niñez, entre 2021 y junio de 2025 se han identificado 159.776 víctimas de vulneraciones de derechos en este grupo etario, evidenciando además un aumento sostenido de estos hechos. “Los homicidios de niños, niñas y adolescentes no ocurren en un solo contexto, sino en múltiples escenarios de riesgo. Esto confirma que no estamos frente a casos aislados, sino ante un fenómeno estructural que exige una respuesta coordinada del Estado y de la sociedad”, señaló Quesille. Asimismo, alertó que las respuestas estatales no han estado a la altura de la gravedad del fenómeno. “Solo en el último año, la Defensoría de la Niñez ha presentado 27 querellas judiciales, principalmente por violencia sexual, lo que evidencia una intervención que, aunque persigue justicia para las víctimas, sigue siendo tardía frente a una violencia que persiste”, agregó Anuar Quesille. Finalmente, la institución hizo un llamado a asumir este fenómeno como una prioridad nacional. “Proteger a la niñez no es una tarea solo del Estado. Como sociedad, debemos dejar de normalizar la violencia y asumir un rol activo en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Mientras persistan prácticas que vulneran derechos, cualquier esfuerzo institucional será insuficiente”, finalizó el Defensor de la Niñez.

COMENTARIOS Para comentar este artículo debes ser suscriptor.

Autor: Javiera Arriaza